



Cuerpo:	SUPERIOR	ÓRGANO GESTOR:	DGFP-ÁREA DE RELACIONES SINDICALES Y CONDICIONES DE TRABAJO
Escala (en su caso):	-		
Especialidad de exámen:	JURIDICA		
Provincia:	CIUDAD REAL		
Normativa aplicable:	<p>- LEY 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.</p> <p>- DECRETO 90/2006, de 4 de julio, sobre selección y gestión de las bolsas de trabajo de los funcionarios interinos.</p> <p>- ORDEN 21/09/2006, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se regula la selección de funcionarios interinos y gestión de bolsas de trabajo.</p>		<p><u>INFORMACION DE CONTACTO:</u></p> <p>Teléfono: 925265025 - 925266316</p> <p>Correo electrónico: bolsatrabajodgfp@jccm.es</p>
Observaciones:	<p>Resolución de 12/12/2022 (D.O.C.M. n.º 244 de 22/12/2022)</p> <p>Fecha de constitución: 09/09/2024</p>		

Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen mero valor informativo por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renunciaciones, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos.

Las personas integrantes de la bolsa de trabajo pueden acceder al Portal de Empleo Temporal (<https://bolsasempleopublico.castillalamancha.es>) con su usuario y contraseña.

También pueden acceder con certificado electrónico válido, pudiendo ser alguno de los siguientes:

- Certificado electrónico CamerFirma.
- Certificado electrónico FNMT.
- Certificado DNI electrónico (DNle).
- Certificado de empleado público, disponible desde el portal del empleado.

Para acceder con certificado electrónico es necesario tener instalada en su dispositivo la aplicación Autofirma.

Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo electrónico indicados en la información de contacto.

BOLSA DEFINITIVA - AGOTADA

BOLSA DE SUSPENSOS - ART. 48.3 - Ley 4/2011 de 10 de marzo.

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	213	CULEBRAS	ESPINOSA	ANA MARIA
2	214	NIETO SANDOVAL	SANCHEZ	RODRIGO
3	215	MUELAS	YUNTA	ARIADNA LUCIA

BOLSA EXTRAORDINARIA - ART. 48.5 - Ley 4/2011 de 10 de marzo.

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	13	RUIZ	LOPEZ DE PRADO	ISABEL
2	17	IÑIGUEZ	MIRASOL	MARIA JOSE
3	37	BARREDA	PERALTA	MARIA CRISTINA DE LA
4	40	COLADO	GARCIA CONSUEGRA	TAMARA
5	41	IÑIGUEZ	PEREA	JUAN LUIS
6	52	ALMODOVAR	ESPINOSA	MARTA
7	57	FERNANDEZ	NAVARRETE	BEATRIZ MARIA
8	60	LOPEZ	SANCHEZ	JUSTINO
9	61	MOYA	RODRIGUEZ	RICARDO
10	63	UREÑA	GARCIA	FATIMA
11	68	PEREZ CHAO	GONZALEZ	JUAN ANTONIO
12	73	PEREZ	MARTINEZ	FRANCISCO
13	75	MILLANES	SANCHEZ	LUCIA
14	83	POSADA	PEREZ	JESUS
15	85	NARANJO	GOMEZ DEL PULGAR	SARA
16	87	DEL AMO	BARRAGAN	JAVIER
17	92	DEBLAS	CASTELLANO	MARIA CRISTINA
18	93	ASTILLEROS	CARRETERO	GEMA
19	95	SANCHEZ	IÑIGUEZ	JOSE JOAQUIN
20	96	ZAMORANO	CEBRIAN	SANDRA
21	99	PEREZ	MONTERO	CARMEN VICTORIA
22	100	MARTIN	DIAZ	VICTOR
23	102	PALOMINO	BUITRAGO	ANGELA



Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
24	106	GARCIA	CARRANCIO	DIEGO
25	109	CAÑADAS	JUAREZ	CRISTINA
26	120	HORNERO	VIDA	PAULA
27	122	FERNANDEZ	FERNANDEZ	INMACULADA
28	123	TARJUELO	RODRIGUEZ	FERNANDO
29	130	MARTIN	RUBIO	MARIA FLOR
30	135	HERRERA	SANTOS	CRISTINA
31	137	PEREZ	MARTINEZ	SELENE
32	139	MATA	CANO	MARIA
33	148	MORA	FUSTEL	GEMA
34	149	RODRIGUEZ	ESCASO	AFRICA
35	150	COBO	CARRIAZO	MARIAJOSE
36	154	GARCIA	MARTIN	SUSANA
37	156	REINO	GARCIA	MARIA EUGENIA
38	157	RODRIGUEZ	RUIZ DE LA FUENTE	MARIA DOLORES
39	159	SERRANO	BORNEZ	ISMAEL